

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE ARANA Y DE LOS COBOS,
Notaria Titular.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE.
Ezequiel Montes Norte 2-A. Zona Centro. C.P. 76000.
Teléfonos: (442) 212 08 37 y 212 24 52.
Santiago de Querétaro, Querétaro.

PODER IRREVOCABLE:

1.- DOCUMENTO O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE OTORGA EL PODER.

2.- DATOS GENERALES DE QUIEN OTORGA Y DE QUIEN RECIBE EL PODER.

OTORGA:

Nombre completo _____
Lugar de nacimiento _____ Fecha de nacimiento _____
Estado Civil _____ Régimen Conyugal _____
Ocupación Específica _____
Domicilio: Calle y número _____
Colonia _____ Municipio _____
Estado _____ Código Postal _____
Números de Teléfono: Casa _____ Otro _____
R.F.C. _____ C.U.R.P. _____
Correo Electrónico _____

Presenta como identificación oficial _____
Además presentar copias de: Acta de Nacimiento, Constancia de la CURP, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor de tres meses. Cédula Fiscal indispensable (si no está dado de alta en el SAT, hay que hacerlo), y Credencial de Elector vigente.

EN FAVOR DE:

Nombre completo _____
Lugar de nacimiento _____ Fecha de nacimiento _____
Estado Civil _____ Régimen Conyugal _____
Ocupación _____
Domicilio: Calle y número _____
Colonia _____ Municipio _____
Estado _____ Código Postal _____
Números de Teléfono: Casa _____ Otro _____
R.F.C. _____ C.U.R.P. _____
Correo Electrónico _____

Presenta como identificación oficial _____
Además presentar copias de: Acta de Nacimiento, Constancia de la CURP, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor de tres meses. Cédula Fiscal indispensable (si no está dado de alta en el SAT, hay que hacerlo) y Credencial de Elector vigente.

3.- EN CASO DE QUE EL OTORGANTE FUERA CASADO, ACREDITAR QUE LO ESTÁ BAJO SEPARACIÓN DE BIENES CON SU ACTA DE MATRIMONIO, O PROPORCIONAR LOS DATOS GENERALES DEL ESPOSO(A).

4.- SI EL OTORGANTE ES MAYOR DE 65 AÑOS, PRESENTAR CERTIFICADO MÉDICO QUE ESPECIFIQUE SE ENCUENTRA EN PERFECTO USO DE SUS FACULTADES MENTALES.

5.- SE REQUIERE PRESENTAR ESCRITURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE OBJETO DEL PODER.

6.- SI SE TRATA DE UNA FRACCIÓN, PRESENTAR OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y PLANO AUTORIZADO, ASÍ COMO RECIBO PREDIAL DE LA FRACCIÓN OBJETO DEL PODER.

Correos Electrónicos: notaria14gro@prodigy.net.mx

notaria14gro@yahoo.com.mx

Página Web: www.notaria14gro.com